



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES TOTALMENTE
 TRAMITADO

RECIBIDO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
TALLER DE MUJERES EL MEMBRILLO
EL TABO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8476

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO	/	
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.

DEDUC DTO.

JEFA

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas 1235, piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Lo que transcribo a Uds.
Saluda atenc. a Uds.

CLAUDIA ALTEMPARDE RODRÍGUEZ
Subsecretaria del Interior (S)

9602631

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior